

Nº 46



En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia doce de junio de mil novecientos cincuenta y siete, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilus. Dr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia catorce de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El secretario,

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el dia 21 de junio de 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia catorce de junio de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Don Juan Baixà Matxell, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Don José M<sup>o</sup> Pérez, Don Salvador Sopis dorcuñón, Don Antoni Gaspar Tidal, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, Don Bartolomé Gaità Horrach, Don Domingo Baixà Pérez, el Interventor de Fondos Don José M<sup>o</sup> Daponte Paraiso, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Seguidamente se da cuenta de un anuncio inserto en el B.O.

Se acuerda percibir de la Provincia correspondiente al dia ocho de los corrientes, dando se en recibo interpuso cuenta de que por Doña Mercedes Borrás García, en su propio nombre por Doña Mercedes Borrás y como legítima representante de su hija menor, Doña María Victoria Borrás Borrás, en concepto de herederos de Doña Juan